



Resolución Directoral

Comas, 07 NOV. 2022

Visto: El expediente N°021143-2022, que contiene el MEMORANDO N°299-2022-DG-HNSEB, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por la decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, donde se incluyen a la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-HSEB, de fecha 20 de noviembre de 2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 109-2022-OP-HNSEB de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Actualizado I-2022 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" el mismo que incluye a la Oficina de Administración con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, CAP-P N°0051;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 221-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2022 de la Unidad Ejecutora 020-0136: Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Resolución Directoral N° 036-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 28 de febrero de 2022, se designó a la Contadora Pública Doris Aurora PADILLA CONDE, en el cargo de Confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP-P N°0051, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con el documento de visto el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" propone para ocupar el cargo como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración Nivel F-4, a la contadora Pública Carmen Janet RAMIREZ FIGUEROA;

Que, mediante el Informe Técnico N° 116 -2022-OP-HNSEB, de fecha 04 noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente la aceptación de la máxima autoridad, dar término la designación de las Contadora Pública Doris Aurora PADILLA CONDE, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, otorgado mediante Resolución Directoral N°036-2022-SA-DG-HNSEB, dándole gracias por los servicios prestados a favor de la Institución; y acepta la propuesta de reemplazo a la designación de la Contadora Pública Carmen Janet RAMIREZ FIGUEROA, cargo de confianza, como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, la designación de la Contadora Pública **Doris Aurora PADILLA CONDE**, como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a la Contadora Pública **Carmen Janet RAMIREZ FIGUEROA**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP N°0051, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

Artículo 3.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES


Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAHM/JZB/JMC/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesadas
- () Legajo